

Jesús María, 14 de febrero 2025.-

Sres.
Comisión Nación del Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 24 de febrero de 2025 procederemos a pagar el tercer servicio de Amortización correspondiente a las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas Serie IX Clase II de nuestra empresa emitidas el 23 de mayo de 2023, según el siguiente detalle:

Moneda de Pago: Pesos

Agente de Pago: Caja de Valores SA

Valor nominal de la emisión: US\$ 1.000.000

Periodo al que corresponde el pago: 23 de noviembre de 2024 al 23 de febrero de 2025 (92 días)

Monto a abonar por capital: \$264.246.525,00.-

TC aplicado: \$1056,9861

Tasa nominal anual aplicable: 0%

Saldo de valor nominal: US\$ 250.000

Los Servicios se pagaran mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas Serie IX Clase II en Caja de Valores S.A. en el horario de atención al público.-

Sin más, saludamos muy atentamente.-



Agroempresa Colon S.A.
Turletto, Gastón Nicolas
Responsable de Relaciones con el Mercado